

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN				
DESCRIPCIÓN:				
ACTUALIZAR LOS VALORES CATASTRALES.				
ART. 168, ART. 107, ART. 114, ART. 171 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTÍCULO III.2 DEL MANUAL CATASTRAL.				
MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN		DE		UN AÑO
SI	NO:	DIRECCIÓN WEB	N/A	
X		Tecamac.gob.mx		
CUANDO SE LLEVA A CABO UNA CONSTRUCCIÓN				
PERSONAS FÍSICAS				
1. FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIO CATASTRAL DEBIDAMENTE LLENADO.	ORIGINAL	COPIA(S)	DIGITALES	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO:
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE CONDUCIR, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR, PASAPORTE O LICENCIA DE CONDUCIR).	N/A	1	PDF	ART. 173.
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO DE COMPRAVENTA, SESIÓN DE DERECHOS O DONACIÓN (CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO), SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA (CON ANTECEDENTE REGISTRAL), CÉDULA DE CONTRATACIÓN DE IMEVIS/INSUS DEBIDAMENTE CERTIFICADA (IMEVIS), TÍTULO O CERTIFICADO AGRARIO, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL O TESTIMONIO NOTARIAL).	N/A	1	PDF	ART. 107- ART. 114
4. RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO				ART. 171 FRACCIÓN XVII
5. CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO, CON LA FIRMA DE 2 TESTIGOS E IDENTIFICACIONES. EN CASO DE NOTARÍAS REPRESENTARSE CON CARTA PODER DEL NOTARIO (A) PARA QUIEN	N/A	1	PDF	MANUAL CATASTRAL
			PDF	ARTÍCULO III.2 MANUAL CATASTRAL.

REALIZA EL TRÁMITE E IDENTIFICACION DEL MISMO (A).	N/A	1		
6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (DÓNDE SE ESPECIFIQUE, LA UBICACIÓN DEL PREDIO). COORDENADAS.	N/A	1	PDF	
7. CAMBIO DE PROPIETARIO).	N/A	1	PDF	
8. PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES POR EL SERVICIO SOLICITADO	N/A	1	PDF	
9. RECIBO DEL AGUA VIGENTE.	N/A	1	PDF	
10. LICENCIA DE TERMINO DE OBRA.	N/A	1		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

	ORIGINAL	COPIA(S)	DIGITALES	
1. FORMATO DE SOLICITUD DE SERVICIO CATASTRAL DEBIDAMENTE LLENADO.		1	PDF	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO: ART. 173. ART. 107- ART. 114 ART. 171 FRACCIÓN XVII MANUAL CATASTRAL ARTÍCULO III.2 MANUAL CATASTRAL
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL, LICENCIA DE CONDUCIR, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR, PASAPORTE O LICENCIA DE CONDUCIR).	N/A	1	PDF	
3. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, CONTRATO DE COMPRAVENTA, SESIÓN DE DERECHOS O DONACIÓN (CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO), SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA (CON ANTECEDENTE REGISTRAL), CÉDULA DE CONTRATACIÓN DE IMEVIS/INSUS DEBIDAMENTE CERTIFICADA (IMEVIS), TÍTULO O CERTIFICADO AGRARIO, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA O JUDICIAL O TESTIMONIO NOTARIAL).	N/A	1	PDF	
4. RECIBO PREDIAL DEL AÑO EN CURSO	N/A	1	PDF	
5. CARTA PODER ORIGINAL EN CASO DE NO PRESENTARSE EL INTERESADO, CON LA FIRMA DE 2 TESTIGOS E IDENTIFICACIONES. EN CASO DE NOTARÍAS REPRESENTARSE CON CARTA PODER DEL NOTARIO (A) PARA QUIEN REALIZA EL TRÁMITE E IDENTIFICACIÓN DEL MISMO (A).	N/A	1	PDF	
6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (DÓNDE SE ESPECIFIQUE, LA UBICACIÓN DEL PREDIO). COORDENADAS.		1	PDF	
7. TRASLADO DE DOMINIO Y PAGO DEL TRASLADO DE DOMINIO (EN EL CASO DEL CAMBIO DE PROPIETARIO).		1		
8. PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES POR EL SERVICIO SOLICITADO		1		
9. RECIBO DEL AGUA VIGENTE.		1		
10. LICENCIA DE TERMINO DE OBRA		1		

INSTITUCIONES PÚBLICAS

SE APLICAN LOS REQUISITOS MENCIONADOS COMO PERSONA FÍSICA.	ORIGINAL	COPIA(S)	DIGITALES	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO: ART. 23
	N/A	1	PDF	
	N/A	1	PDF	
	N/A	1	PDF	

15 MINUTOS	15 DIAS HABILES
------------	-----------------

HASTA QUE SE MODIFIQUE EL TERRENO.

N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO:	ARTÍCULO 168.
-----	----------------------	---------------

EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
-----------	-----	--------------------	-----	-------------------	-----	----------------------------	-----

EN LAS 12 CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL

N/A

N/A

DIRECCION DE PLANEACION ADMINISTRACION Y REGULARIZACION DEL TERRITORIO			DIRECCIÓN DE CATASTRO		
ARQ. DANIEL MUNGUÍA RIVERA					
CALLE:		QUETZALCOATL		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:		HUEYOTENCO		MUNICIPIO: TECÁMAC	
CP.:	55749		LUNES A VIERNES DE 9AM A 6 PM SÁBADO - 9 AM A 1 PM		
TEL.:		59 34 31 88		Tecamac.gob.mx	

FORMATO(S) DESCARGABLES

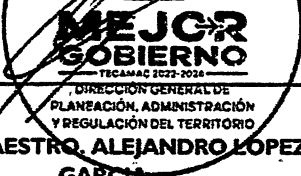
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:


MEJOR GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO
DR. DANIEL MUNGUA RIVERA
DIRECCIÓN DE CATASTRO
DIRECTOR DE CATASTRO

VISTO BUENO


MEJOR GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y REGULACIÓN DEL TERRITORIO
**LIC. Y MAESTRO ALEJANDRO LOPEZ
GARCIA**
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN Y REGULACIÓN DEL
TERRITORIO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15-FEBRERO-2022